

A CAMARA DE DIPUTADOS

Ingresó proyecto de ley que crea comuna de Alto Biobío

En la Cámara de Diputados se encuentra el proyecto de ley contenido en un mensaje del Ejecutivo que crea la comuna de Alto Biobío, según dio a conocer el diputado Víctor Pérez Varela.

El legislador explicó que en el inicio de su tramitación legislativa corresponderá que la propuesta sea vista por la comisión de Gobierno Interior de la Cámara baja, de la cual forma parte.

Pérez Varela explicó que en la discusión de dicho proyecto, el Gobierno deberá acompañar los antecedentes que permitan afirmar que la comuna que se pretende crear es sustentable y tiene viabilidad económica y financiera, puesto "de la lectura del mensaje del Presidente de la República no se deduce ningún antecedente que dé sustento al proyecto pues sólo son generalidades y expresiones de deseos sin fundamento alguno".

En esta línea, el legislador de la zona se mostró dispuesto a apoyar la iniciativa siempre que se demuestre que es viable y sustentable con estudios serios y objetivos.

La moción del Ejecutivo permitirá crear cuatro nuevas comunas a lo largo del país, donde está incluida la de Alto Biobío, que se escindiría de Santa Bárbara. La idea es que las autoridades de esas nuevas sean electas para los comicios municipales de fines de octubre del año próximo.